

150



SECCION TECNICA  
 CLASIFICACION I. P. C.  
 CLASE D 04  
 SUBCLASE H

384567

384567

# memoria descriptiva

CLASE DE REGISTRO

Una Patente de Invención, por veinte años en España.

NOMBRE Y NACIONALIDAD DEL SOLICITANTE

José M<sup>a</sup> Lainz Alonso.  
- nacionalidad española -

RESIDENCIA Y DOMICILIO

M A D R I D  
Rodríguez Marín, 48

OBJETO

" Procedimiento para la fabricación de tejidos adornados".  
-----

mc/.

384567

15



- 1 -

1                   La presente patente de invención se refiere a un  
procedimiento para la fabricación de tejidos adornados, cu-  
yos tejidos tienen aplicación para la confección de colchas,  
5                   batas, cojines, edredones, cortinas, alfombras y otras apli-  
caciones, en que interesen tales tejidos, por su mejor pre-  
sentación estética y ventajas que presentan.

                  Como es sabido, en la actualidad, entre esos teji-  
dos adornados, se fabrica uno que presenta yuxtapuestas ti-  
ras en relieve, conocidas con los nombres extranjeros de Che-  
10                   nille o Tufting, que para montarlas se corta cada puntada  
procedente de cordeles, sin necesidad de engomado previo al-  
guno, realizando el trabajo con agujas gruesas que atravie-  
san los tejidos.

                  En el procedimiento que se reivindica, se realiza  
15                   el cosido en cinta de fibras, mechas e hilos aglutinados con  
gomas, provisionalmente, que luego se disuelven al efectuar  
su contacto con el agua y dejan libre para esponjarse a die-  
chas fibras.

                  El proceso del procedimiento comprende las siguien-  
20                   tes fases operativas:

- se hace la cinta reuniendo hilos, mechas o fi-  
bras en número conveniente según cada aplicación;
- se aglomeran o aglutinan con goma, sin tejerlos;
- los productos así obtenidos se convierten en  
25                   cintas de diversos anchos, por medio de cortes efectuados  
transversalmente a la dirección del peinado realizado;
- se cosen por su línea media o parte más indica-  
da, formando dibujos, curvas o superposiciones de cualquier  
30                   forma el tejido base que se utilice para colchas, batas,



1 etc, etc,. de que se trate;

5 - se realiza un proceso de lavado o tintorería, en el cual, al contacto con el agua, desaparece la goma, se esponja el tejido y después se efectua el secado en máquinas de tambores y aire caliente. Con el secado se esponjan los hilos de la cinta.

10 El tejido adornado que así se obtiene, presenta para su aplicación importantes ventajosas características; su poco peso a igualdad de superficie respecto a los conocidos, mayor calidad y el que no se arruga, por lo que no es necesario su planchado.

15 En la realización del procedimiento caben múltiples modalidades de ejecución, tanto por lo que se refiere a la sustitución de las primeras materias por otras de propiedades o resultados equivalentes, como a la utilización de unos u otros medios y elementos auxiliares, sin que por tales variaciones, o por las que se puedan hacer en detalles del proceso operatorio, se afecte a la esencialidad reivindicada, por lo que las aplicaciones que se hagan del procedimiento reseñado, con cualquiera de esas modificaciones, no serán  
20 sino variantes, igualmente comprendidas y protegidas por el presente registro.

25 N O T A

=====

La presente patente de invención, comprende las siguientes reivindicaciones:

- 30 1.- Procedimiento para la fabricación de tejidos adornados, caracterizado porque las fases de su proceso

384567

15



- 3 -

1 operativo son las siguientes: hacer una cinta reuniendo hi-  
los, mechas o fibras en el número conveniente en cada caso,  
aglomerarlas o aglutinarlas con goma, sin tejerlas; obtener  
5 cintas de diversos anchos mediante cortes transversales res-  
pecto a la dirección del peinado; coser por su línea media  
los trozos de cinta, formando dibujos diversos, superponien-  
do esos trozos al tejido base que se emplee en cada aplica-  
ción, finalmente se realiza un proceso de lavado hasta que  
10 desaparezca la goma y se efectua el secado en máquinas de  
tambores y aire caliente.

2.- " Procedimiento para la fabricación de tejidos  
adornados ".

Según se describe y reivindica en la presente me-  
15 moria descriptiva la cual consta de tres hojas foliadas a  
máquina por una sola de sus caras.

MADRID, a

15 OCT 1970

CARLOS ROEM

25

30